

# GACETA MINERA

## Y COMERCIAL

### SUMARIO

**Sección doctrinal:** Vías metálicas de Cartageua á La Unión y Los Blancos.—Estadística de las principales mercancías importadas y exportadas por la Aduana de Cartagena en 1902.—**Sección oficial**—Gaceta de Madrid.—Junta de Obras de Puertos.—Boletín oficial de la provincia de Murcia: Expedientes mineros—Operaciones facultativas.—Boletín oficial de la provincia de Jaén.—Registros mineros.—**Miscelánea:** Pago en oro.—Junta de Fundidores.—**Movimiento del puerto de Cartagena:** Importación y Exportación.—**Sección mercantil:** Marcha de los mercados—Semanas meteorológica y financiera—**Anuncios.**

### SECCION DOCTRINAL

## Vias metalicas de Cartagena á La Union y Los Blancos

A los respectivos Ayuntamientos de La Unión y Cartagena, háse presentado un proyecto-proposición para extender sobre la carretera y caminos que desde el muelle de Alfonso XII conducen hasta Los Blancos pasando por La Unión, dos vías metálicas al objeto de que los carros de transporte y aun los de pasajeros, puedan caminar sin lucha con la resistencia enorme que para la locomoción ofrece el camino actual, lleno de baches y en demanda eterna de un firme, siempre débil, ante las grandes cargas que muchos vehículos soportan.

Como el camino que se proyecta hállese ya sancionado por la experiencia en el trayecto de Valencia al Grao; como son muchos los votos que en nuestro camino de La Unión se oyen respondiendo á un malestar constante y casi irremediable; y como todo este mal refléjase en los precios de producción que nuestros minerales alcanzan, vamos á dar sucinta idea de lo que se proyecta, colaborando así en la información abierta por los respectivos municipios á donde deben llegar luminosas ideas que hemos de esperar, antes de los carreteros y traginantes, que de esas personas habitadas á trabajos burocráticos que si bien se expresan, seguro és lo han de hacer, en este caso, peor que los que en el tránsito de tal camino ganan su pan.

Y vamos al asunto.

El camino que se trata de habilitar con vías metálicas dobles, es el siguiente:

	METROS
Desde el muelle, al comienzo de la carretera á La Unión . . . . .	1.168'00
Desde éste punto hasta «La Esperanza» línea divisoria entre Cartagena y La Unión . . . . .	6.911'00
Recorrido dentro del término de La Unión pasando por su calle Mayor. . . . .	3 282'31
Trozo de camino ordinario hasta el paso nivel anterior al caserío de «El Llano» . . . . .	1.549'00
Desde dicho punto hasta la salida de El Es trecho. . . . .	1.530'00
Desde este hasta «Los Blancos» . . . . .	837'00
<b>Total. . . . .</b>	<b>15.277'31</b>

Lo que se pretende hacer, es simplemente colocar dos vías férreas, una á cada lado de la carretera, á un metro próximamente de sus bordes y con un espacio franco entre ambas de unos 4 metros, que debe quedar en perfecta conservación para el tránsito.

Las vías se componen de dos rails especiales distanciados 1'24 entre ejes, ancho común á los carruajes.

La sección del rail es trapezoidal, forma de teja ó canal invertida de 18 centímetros en la cara alta ó sea aquella sobre que han de sentar las ruedas, y 22 en la baja con una altura de 11 centímetros. La cara superior es cóncava aunque solo con 3 milímetros de flecha.

Éstos rails cuyo peso es de 41 kilogramos por metro lineal, irán articulados, á semejanza de los ya conocidos, por eclises, tornillos, traviesas, etc., todo de acero. La parte hueca que queda entre el suelo y cara superior del rail, se rellenará de hormigón hidráulico.

A cada lado del rail irá una línea de adoquines y quedará el conjunto de tal modo terminado, que apenas se advierta la entrada ó salida de carruajes en vía.

El coste de todo ello, según presupuesto que tenemos á la vista, asciende á pesetas 1.373.887'09 descompuesto en las partidas siguientes:

Habilitación de carretera en donde solo és hoy camino ordinario . . . . .	Ptas. 139.300'00
Material metálico y su instalación. . . . .	« 1.109 687'37
5 o/o de imprevistos. . . . .	« 62.449'86
Dirección y Administración . . . . .	« 62 449'86
<b>Total pesetas. . . . .</b>	<b>1.373.887 09</b>

No precisa analizar este presupuesto, porque no se nos invita á que lo paguemos. Lo que en realidad nos interesa conocer és lo que por todo ello, por todas esas facilidades y economías á nuestro favor, se nos pide; y ahí és en donde hay que parar la atención; porque si de su detenido estudio, de las necesarias comparaciones con lo que hoy, bajo todos conceptos nos cuesta el arrastre, resulta evidente ventaja, y en esto, repetimos, no son las gentes de levita los mejores asesores, no habrá más que cerrar los ojos, animar á nuestros municipios á que se acceda á lo solicitado, salvo siempre las necesarias garantías, y á introducir la mejora.

La tarifa ó portazgo que se proyecta imponer, por cada trayecto de 3.000 metros ó tracción de ellos, és la siguiente:

